



[La tragedia de Adamuz: la gestión de Transportes bajo la lupa y la exigencia de dimisiones](#)

Iñigo Coello de Portugal
25/01/2026

El grave accidente ferroviario ocurrido en Adamuz el 18 de enero de 2026, con un saldo de 45 víctimas mortales, seguido por otro siniestro en Gelida dos días después, ha puesto el foco sobre la gestión de las infraestructuras públicas en España. Las primeras investigaciones apuntan de forma inequívoca a un problema que trasciende el error humano o el fallo mecánico: el deficiente estado de conservación de la red ferroviaria.

Un cúmulo de evidencias y una gestión cuestionada

A la espera del informe final de la comisión de investigación, los indicios señalan que el mal estado de las vías fue la causa probable de ambas tragedias. Las grabaciones de las conversaciones entre los empleados ferroviarios y el centro de control de ADIF, que han trascendido a la opinión pública, revelan además un

sistema de comunicación y gestión de emergencias que se demostró caótico e ineficaz. Las averiguaciones preliminares han descartado fallos en la operación de los maquinistas, mientras que las marcas encontradas en las ruedas de otros trenes que circularon por el mismo tramo sugieren un deterioro prolongado de la infraestructura.

Apunte Jurídico: La prórroga presupuestaria y sus efectos en la conservación de infraestructuras. La ausencia de unos Presupuestos Generales del Estado aprobados desde 2023 implica gobernar con cuentas prorrogadas. Jurídicamente, esto limita severamente la capacidad del Ejecutivo para iniciar nuevas inversiones o licitar contratos de mantenimiento a gran escala, ya que solo se pueden prorrogar los créditos destinados a gastos existentes. Esta parálisis administrativa dificulta la planificación y ejecución de obras de conservación críticas, dejando las infraestructuras en un estado de vulnerabilidad creciente.

Un historial de escándalos en el Ministerio

La crisis actual no puede desvincularse del historial reciente del Ministerio de Transportes. El anterior titular, José Luis Ábalos, se encuentra investigado por el Tribunal Supremo por presuntos delitos de cohecho, malversación y tráfico de influencias en el conocido 'caso Koldo'. A esto se suma la investigación a la antigua presidenta de ADIF, Isabel Pardo de Vera, por presuntas irregularidades. Este contexto de presunta corrupción y gestión

deficiente arroja una sombra de duda sobre la capacidad de los actuales responsables para garantizar la seguridad y la eficiencia del sistema.

La responsabilidad política más allá de los tribunales

La permanencia en sus cargos del ministro Óscar Puente y de la cúpula directiva de ADIF y Renfe plantea una cuestión fundamental de responsabilidad política. Más allá de las responsabilidades penales o civiles que los tribunales puedan determinar en el futuro, la gestión política tiene un deber de rendición de cuentas ante la ciudadanía. Cuando una cadena de fallos en la administración pública deriva en la pérdida de vidas humanas, la asunción de responsabilidades mediante la dimisión es un mecanismo esencial para restaurar la confianza y garantizar que se tomen las medidas correctoras necesarias.

Apunte Jurídico: Responsabilidad política vs. responsabilidad penal. La responsabilidad política es una exigencia de rendición de cuentas inherente al cargo público y no requiere la comisión de un delito. Se activa por una gestión deficiente, la pérdida de confianza o un grave error con consecuencias para el interés general. A diferencia de la responsabilidad penal, que es individual y debe ser probada en un juicio, la responsabilidad política es de naturaleza institucional y su principal consecuencia es el cese o la dimisión, un acto que busca salvaguardar la credibilidad de

la institución.

La tragedia de Adamuz ha tenido ya consecuencias internacionales, como la suspensión por parte de Arabia Saudí del contrato para el AVE a La Meca, evidenciando un grave daño a la reputación de la ingeniería española. Mantener al frente de la gestión ferroviaria a los mismos equipos que no han sabido o no han podido evitar estos desastres no es solo una decisión política, sino un riesgo para la seguridad de los ciudadanos. Si el Gobierno no exige responsabilidades, estará admitiendo que la permanencia en un cargo público depende de lealtades políticas y no de la competencia en la gestión, una conclusión inaceptable en un Estado de derecho.

